



INDICE ALFABETICO

DEL TOMO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 1850.

Legislacion Mejicana.

A.

	PAGS.
Abogacia.—Se habilita para ejercerla al presbítero Lic. D. Amador Silva.....	96
Accion de gracias.—Se den al Todopoderoso por medio de una solemne funcion eclesiástica, por haberse restablecido el Sr. Pio IX en el sólio pontificio.....	145
Aduanas marítimas.—Remitan con oportunidad las libranzas por derechos.....	132
Agregados.—Ordena que desde luego cesen los que hubiere en las oficinas de hacienda.....	46
—Se dé noticia de los que existan en las oficinas.....	159
Alcaldes de cuartel.—Continúen los que existian el año anterior.	17
Aniversario de la independencian.—Que el ayuntamiento de esta capital ministre anualmente 4,000 pesos para su celebracion.	112

Asociados.—Los del tribunal de circuito de Méjico continúen hasta que se reemplacen.....	48
Autorizacion.—Se concede al gobierno para que procure un arreglo con los acreedores del erario, y para disponer de 900.000 pesos de la indemnizacion americana.....	42
—Se concede al gobierno para pagar un crédito de Doña María de Jesus Rada.....	57
—Se concede al gobierno para que pague lo que se debe á D. Carlos Duvois de Luchet.....	86
—Se concede al gobierno para que tome de la indemnizacion lo que le falte para completar el gasto que debe hacer mensualmente.....	108
—Se concede al gobierno para que durante seis meses negocié 400.000 pesos en cada uno.....	261
Ayuntamiento.—Véase aniversario de la independenciam, pág...	107
—Reglas para las reclamaciones que se hagan de sus providencias.....	166
—Modo en que debe elegirse el que debe funcionar en 1851.	214

B.

Buques.—Los extranjeros que conduzcan pasajeros, no pueden tocar mas que en un solo puerto.....	142
---	-----

C.

Caballería.—Véase forraje, pág.....	107
California.—Véase diputacion territorial de, pág.....	104
Calzadas.—Medidas para su seguridad y conservacion en buen estado.....	206
Capellanes.—Que las órdenes religiosas presenten sacerdotes que puedan destinarse con aquel carácter á las colonias militares.	136
Carlos Duvois de Luchet.—Véase autorizacion, pág.....	86
Cartas de seguridad.—Providencias relativas á ellas.....	216
Casa de correccion.—Se asignan dos mil cien pesos anuales para cubrir sus gastos.....	8

Casa de correccion.—Se aprueba su reglamento.....	8
Casa de moneda.—Planta de empleados de la de Durango.....	87
—Reglamento de la de Durango.....	140
Causas criminales.—Se remitan al superior respectivo para su revision, aun cuando se hayan cortado en sumaria.....	182
Ceremonial.—Se fija el que debe observarse en los funerales del Exmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña.....	3
Colegio.—Establecimiento en el de San Gregorio de cátedras para enseñar la carrera agrícola.....	84
Colegios.—Véase cuenta de los, pág.....	137
—Cada uno de los nacionales envíe á Europa jóvenes para completar su educacion.....	189
Colonias militares.—Véase capellanes, pág.....	136
—Medidas para su mejora.....	199
Colonizacion.—Se nombra una comision que levante planos de los terrenos de Sonora en que pueda establecerse aquella.....	184
Comandancias generales.—Noticias que deben dar para la formacion de la Memoria.....	186
Comisarías.—Sobre que publiquen noticias de su ingreso y egreso.	132
Conductas de caudales.—Su reglamento.....	145
Cónsules y vice-cónsules.—Véase intestados, pág.....	53
Contaduría mayor.—Véase glosa de cuentas, pág.....	150
Contraresguardos.—Su reglamento.....	167
Convocatoria.—Véase sesiones, pág.....	138
—Idem sesiones extraordinarias, pág.....	150
Corte de justicia.—Individuos que deben juzgar á sus ministros.	39
—Nombramiento de presidente y vice-presidente de ella...	64
—Atribuciones que le corresponden en los negocios que sigan en contra del erario.....	85
—Modo en que deben llenarse sus vacantes.....	223
—Se señala el dia en que las legislaturas deben llenar las seis vacantes que hay en ellas.....	227
Correos.—A los extraordinarios que sirvieron durante la invasion, se les pague lo que se les debe.....	94
—No se use de los extraordinarios sino en casos urgentes..	199

Correspondencia.—No se detenga la que del exterior llegue á Veracruz.....	141
—Se recoja en las aduanas marítimas la que condujeren los buques, remitiéndola á la administracion respectiva.....	158
—Que no se entregue sin que se haya satisfecho el porte, la que por ley no goce de francatura.....	159
—Que la particular que se incluya en la de oficio, se remita á la administracion respectiva.....	162
Costas judiciales.—Se pide informe á la corte sobre las medidas convenientes para suprimirlas.....	14
Crédito público.—Reglamento para su arreglo.....	47
—Que desde luego se proceda á hacer las liquidaciones respectivas.....	58
—Reglamento á que ha de sujetarse su junta directiva.....	263
—Previsiones para el mejor cumplimiento de la ley que lo arregló.....	266
Cuerpo médico-militar.—Se extingue.....	100
Cuentas.—No se remitan las de las oficinas por medio de los correos.....	161
—de los colegios.—Método que ha de observarse para su glosa.....	137
CH.	
Chaquetones de punto de lana.—Están comprendidos en las excepciones del arancel.....	144
D.	
Derechos.—Véase juzgados, pág.....	14
—Se admitan libranzas en pago de los causados en las aduanas marítimas del Sur.....	16
—Se dispensan los causados en la introduccion de un reloj para Tlacotalpan.....	33
—Véase mercancías extranjerías, pág.....	221

Desertores.—Destino que debe darse á los de segunda, tercera y cuarta vez.....	42
Deuda inglesa.—Bases para el arreglo de ella.....	196
—interior.—Su arreglo.....	233
Diputacion territorial.—Se aprueba el reglamento de la de Tlaxcala.....	65
—Facultades de la de California.....	104
Dispensa.—Se concede de la edad al menor D. Teodosio Zavalza.....	95
Distintivo.—Se concede el señalado en el decreto de 28 de diciembre de 1847 al general D. Ignacio Mora y Villamil.....	60
—Se declara que el capitán D. José Manuel Tornel y Brocos fué acreedor al que señala el decreto que se expresa.....	100
—Se concede el que se expresa al capitán D. Ignacio Falcon.....	113
—Idem idem al teniente D. José María García.....	118
—Idem idem al primer ayudante D. Juan Rayle.....	121
—Idem idem á los individuos que se mencionan.....	121
—Idem idem al comandante de escuadron D. Ignacio Peña y Barragan.....	130
—Idem idem al alférez D. Luis Tenorio.....	180
—Idem idem al comandante de batallon D. José Mariano Farías.....	188
—Idem idem al capitán D. Francisco Ferrer.....	193
—Idem idem al capitán D. Antonio Almonte.....	196
—Idem idem al comandante D. José Vicente Magro.....	206
—Idem idem á los individuos que constan en la lista inserta.....	212
Durango.—Véase casa de moneda de, pág.....	140
E.	
Elecciones.—Se faculta al gobierno para que designe los días en que deben verificarse en Yucatan las de diputados.....	7
—Bases para la de presidente de la república y senadores.....	62
Errata.—Véase rectificacion, pág.....	50
Empleados.—Los que tenian dispensa de toma de posesion, la tomen en un término perentorio.....	109

Empleados.—Véase glosa de cuentas, pág.....	131
——Véase sueldos, pág.....	187
Extradición.—Convencion entre la república mejicana y los Estados-Unidos de América, para la entrega mútua de los reos fugitivos.....	163
——Convencion entre la república mejicana y la de Guatemala, para la entrega mútua de los reos fugitivos.....	228
Escuela de gimnástica.—Se establece una general.....	269
Execuatur.—Se concede á la patente en que se nombra cónsul en Tehuantepec y Huatulco al Sr. K. Hebster.....	181

F.

Fiscales de imprenta.—Se nombra en la capital uno para cada cámara.....	88
Fondo de instruccion pública.—Medidas relativas al impuesto que para él deben pagar las testamentarias.....	192
Forraje.—Se señala el que debe pagarse á los cuerpos de caballería.....	107
Fuero.—El que deben disfrutar los individuos de milicia activa que quedaron en receso.....	274
Funerales.—Solemnidades que deben observarse en los de los presidentes de la república, de las cámaras y de la corte de justicia.....	91
——Véase ceremonial, pág.....	3

G.

Gimnástica.—Que los jefes y oficiales de los cuerpos paguen las suscripciones de ese tratado.....	38
——Véase escuela de, pág.....	269
——militar.—Varias disposiciones para su establecimiento....	37
Glosa de cuentas.—Que con el fin de facilitarla se abonen con puntualidad sus sueldos á los empleados de la contaduría mayor.....	131
Guardias nacionales.—Reglas que han de observarse en la prision de ellos.....	119

H.

Haberes.—Se fijan los que deben disfrutar los individuos de tropa del batallon de Inválidos.....	114
Honras fúnebres.—Se celebren anualmente por las almas de D. Agustín de Iturbide y demás víctimas de la guerra de independencia.....	97

I.

Identificacion.—Se haga de las personas que perciben haber del erario.....	179
Iglesia parroquial.—Se aplica á la comenzada en Tampico la octava parte del derecho de 1 por 100.....	35
Impresos.—Se remitan dos ejemplares de ellos á este ministerio.....	17
Indulto.—Se concede de la pena capital al reo José María Santos.....	61
——Idem idem á D. Francisco Rosendo y D. José Troncoso.....	89
——Idem idem á Pedro Rodriguez, Dolores Alonzo y Eulalio Alviso.....	92
Ingenieros civiles.—Se designa el tiempo que debe abonárseles.....	129
Instrumentos científicos.—Reglas para su conservacion.....	176
Intestados.—Intervencion que deben tener en ellos los cónsules y vice-cónsules.....	53
Inválidos.—Subsista el batallon de este nombre.....	58
——Véase haberes, pág.....	114
Itinerarios.—Se recomienda la remision de noticias para la formacion de ellos.....	192
Iturbide.—Véase honras fúnebres, pág.....	97

J.

Jueces.—Los de lo civil y el de distrito de esta ciudad deben asesorar al jefe de la plana mayor, en los asuntos que expresa.....	142
——de distrito.—A quiénes deben pedir licencia en el caso que expresa.....	56

Juguetes.—Se permite la introduccion de cuarenta y cinco cajas de ellos.....	35
Juzgados.—Se les pide informe sobre si se cobran derechos en ellos.....	14

L.

Legitimacion.—Se concede á las hijas del sargento José María Villaseca.....	104
——Se concede á Doña Gumesinda Reyes Veramendi.....	114
Libranzas.—Véase aduanas marítimas, pág.....	132

M.

Maiz extranjero.—Se permite su introduccion, por el término de cinco meses, en el puerto de Tampico.....	215
Mejora de retiro.—Se concede á Joaquin Barradas.....	49
Mercancías extranjeras.—Sean detenidas las que del interior se introduzcan á los puertos hasta que se acredite haber pagado los correspondientes derechos.....	221
Milicia activa.—Véase fuero, pág.....	274
Militares.—Sueldo que deben percibir los ilimitados y retirados que se hallan al servicio de las armas.....	12
Moneda lisa.—Medidas para que se recoja la inservible.....	41
Montepío.—Se declara acreedora á él á Doña Guadalupe Orrellana.....	157
Multas.—Pueden concederse plazos para su pago.....	212

O.

Observaciones científicas.—Designa las que deben hacerse durante la epidemia del cólera morbus.....	133
Oficinas.—Véase agregados, pág.....	159
——de hacienda.—Idem idem, pág.....	46
Ordenes religiosas.—Véase capellanes, pág.....	36

P.

Patronato.—Reglas que han de observarse entre tanto se arregla aquel definitivamente, en la provision de mitras vacantes.	82
Penitenciaria.—Que á ella precisamente se remitan los reos menores de 16 años.....	221
Pension.—Se concede la de dos mil quinientos pesos anuales á la viuda del Sr. D. Manuel de la Peña y Peña.....	62
——Se concede la de real y medio diario á Doña María Gertrudis Calvente.....	93
Periódico judicial.—Providencias para su establecimiento.....	205
Plazo.—Se fija el en que debe regir el artículo 8.º de la ley de 24 de noviembre último.....	95
Portuguez (D. Tomás).—Se le manda pagar el importe de unas mulas y guarniciones de que dispuso el gobierno.....	110
Presidente de la república y senadores.—Véase elecciones, pág.	62
Promotores fiscales.—Obligaciones que se les imponen.....	194
Puerto.—Se habilita para el comercio de cabotaje el de Zihuatanejo.....	111

R.

Rada (Doña María de Jesus).—Vease autorizacion, pág.....	57
Rectificacion.—Se hace de un equívoco que se padeció en la impresion de 10 de enero último.....	50
Recusacion.—No la hagan los promotores de los jueces, sino en caso absolutamente indispensable.....	60
Reglamento.—El del mercado de la plazuela de San Juan.....	18
——Véase sanidad militar, pág.....	123
——Idem casa de moneda, pág.....	140
——Idem contraresguardo, pág.....	167
——Idem crédito público, pág.....	263
——Idem conductas de caudales.....	145
Reos.—Gracias á que son acreedores los que son empleados en el servicio interior de la cárcel.....	34

Reos.—Que no se hagan ilusorias las garantías que á estos conceden las leyes..... 52
 —Véase extradicion, pág..... 163
 —Idem penitenciarias, pág..... 221
 —Idem extradicion, pág..... 228
 Resguardos.—Extiendan su vigilancia cuanto les sea posible... 143
 Retirados é ilimitados.—Véase militares, pág..... 12
 Retiro.—Idem mejoras de, pág..... 49
 Revistas de inspeccion.—Se pasen inmediatamente á todos los cuerpos..... 51
 Rodrigo Zerendieta.—Se le repone á su empleo..... 40

S.

San Gregorio.—Véase colegio de, pág..... 84
 San Juan.—Idem reglamento de la plazuela de, pág..... 18
 Sanidad militar.—Reglamento á la ley de 24 de abril último que extingue el cuerpo médico..... 123
 Secretaria de hacienda.—Se nombra para su despacho al Sr. D. Bonifacio Gutierrez..... 130
 —Idem idem al Sr. D. Manuel Payno..... 158
 Sesiones.—Se prorogan las ordinarias por ocho dias útiles..... 64
 —Convocatoria para las extraordinarias..... 138
 —Clausura de las del congreso general..... 262
 Sonora.—Véase colonizacion, pág..... 184
 —Idem idem, pág..... 205
 Sueldos.—A los empleados del poder judicial se les completen de lo que ingresa al erario por su intervencion..... 187
 Suplentes.—Cuáles deben reemplazar á los juzgados de distrito en casos de recusacion..... 43

T.

Tabaco.—No pueden imponerse por los Estados ningun gravámen sobre él..... 162

Tampico.—Véase iglesia parroquial, pág..... 35
 —Idem maiz extranjero, pág..... 215
 Tehuantepec.—Idem tratado, pág..... 152
 Testamentarias.—Idem fondo de instruccion pública, pág..... 192
 Tlacotalpan.—Idem derechos, pág..... 33
 Tlaxcala.—Idem diputacion territorial de, pág..... 65
 Transacciones.—Las de que habla la circular de 19 de setiembre, deben hacerse por los promotores fiscales..... 228
 Tratado.—El celebrado por los plenipotenciarios de Méjico y los Estados Unidos del Norte, para la comunicacion inter-oceánica por el istmo de Tehuantepec..... 152
 Tribunal de circuito.—Véase asociados, pág..... 48
 Tribunales de circuito y juzgados de distrito.—Se declara que sus haberes deben pagarse por cuenta del contingente..... 15
 —Meses en que deben remitir las noticias que se expresan. 181
 —Están comprendidos en la circular de 27 de marzo último..... 261

V.

Veraacruz.—Véase correspondencia, pág..... 141
 Vestuario.—Lo que debe hacerse con el que dejan los individuos de tropa que se expresa..... 90

Y.

Yucatan.—Véase elecciones, pág..... 7

Z.

Zerendieta.—Véase D. Rodrigo, pág..... 40
 Zihuatanejo.—Idem puerto de, pág..... 111